

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

GRAN FERIA DE GANADOS EN LOGROÑO

Del 8 al 12 de Junio de 1903.

IMPORTANTES PREMIOS EN METÁLICO

Coincidiendo esta época del año, tan apropiada para la celebración de ferias, con la festividad del patrono San Bernabé, el Ayuntamiento ha nombrado una Junta compuesta de importantes personas de la población, que se ha encargado de realizarla.

La Junta cuenta con espaciosos terrenos en donde ha de instalarse el ferial, con amplios y cómodos locales para cuadras de ganado caballar y mular, que facilitará gratis, así como la paja que consuman las caballerías durante los días de feria, á los feriantes que concurren con más de seis cabezas, disponiendo igualmente de pastos y establos para el ganado de cerda y lanar.

Los premios que se otorguen serán en metálico y de consideración; entregando además á los dueños de los ganados premiados, un diploma para que siempre puedan ostentarlo.

La Junta suplica á los dueños y tratantes de ganado que se propongan concurrir á su feria, se dirijan con alguna anticipación á su presidente D. Alejandro Michel, solicitando el local que les sea preciso para disponer, en la seguridad de que quedarán satisfechos.

1-7.

DERRUMBAMIENTO

Una enorme gasa fúnebre parece que envuelve el ámbito nacional. Enterrada quedó en las aguas cubanas y filipinas la leyenda histórica de nuestras hazañas militares; y en los Viriatos, ni los Empeciados, ni las Numancias, ni las Zaragozas, ni Otumba y Garelano, abandonando sus tumbas gloriosas, quisieron venir á alumbrar con sus destellos esplendentes la caída del coloso.... Siglos enteros, vividos solo al recuerdo de la Historia, prepararon la generación de enanos, enanos por quisquillosidades brabuconas; con la legión de los Titanes, que nos han hecho abandonar un Mundo por

los gigantes nuestros abierto á la civilización y al progreso.

Y estamos, después de haber dejado en maniguales y jarales pirámides de huesos, como los antiguos siervos de la gleba, apegados al terruño improductivo, cultivando los campos como los antiguos indígenas, esperándolo todo del acaso ó del milagro, desechando los consejos de la ciencia agrícola, desoyendo los avisos de la experiencia, entregados á la rutina; sin aprovecharnos de las fuerzas naturales, dejando que el agua corra inútilmente por los ríos, mientras que, al lado, tierras que podría y debían ser pródigamente fértiles, se convierten en yerros baldíos....

Sin cuidarnos de hacer Maestros y de perfeccionar los actuales ofreciéndoles un porvenir halagüeño y un presente próspero entregamos millones de ciudadanos á los tenebrosos tentáculos de la ignorancia, relegando á último lugar á los meritorios apóstoles de la instrucción y educación de las generaciones. Y nuestros olvidos de la enseñanza racional, harmónica, gradual y progresiva nos producen millares de españoles analfabetos, de donde salen las masas de hombres aptos para que el cacique ejerza, en el siglo XX, de despótico señor feudal, dueño de haciendas, vidas y honores; de donde salen los que, desesperando lograr de lo existente la justa regeneración, buscan en las bombas de dinamita el desquite del dogal infamante.

Conculcado el derecho, en caricatura la moral, triunfante la concupiscencia, respírase aire envenenado. Y considerando como fin principal la miserable satisfacción del poder material, todos tras del placer material nos vamos, dejando en la correría siniestra, arrojado como lastre inútil, conciencia, dignidad, honra, bagatelas inservibles que solo á la miseria conducen....

Como nación, esto es un inmenso cementerio, algo regocijado todavía, por-

que los esqueletos lucen aún vistosos adornos, pero del que se desprende ya el tremendo hedor de la carne putrefacta...

Si un sol nuevo, poderoso, radical, no vivifica tierra y hombres, lo más hondo, la conciencia, y lo más poderoso, la inteligencia, y lo más fuerte, la voluntad; si las paletadas de la cal de la instrucción, de la justicia y del derecho, no las arrojamos, pero muy ligeros, en el formidable campo erial, será cosa de plantar definitivamente los fúnebres cipreses, y nuevos Jeremías, prepararnos á entonar á la sombra del árbol de la muerte, amargas lamentaciones por la desaparición de un pueblo que cae porque merece caer, que es la mayor y la más terrible de las afrentas que Dios puede arrojar sobre las cenizas de una raza....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 19 Mayo de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Según estaba anunciado, el sábado se verificó la reunión de las mayorías en los salones de la Presidencia del Consejo de ministros. Estuvieron presentes y adheridos 138 senadores y 190 diputados.

Se dirigieron á las mayorías los señores Silvela, Azcárraga y Villaverde. El Jefe del Gobierno dedicó recuerdos á la memoria de los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta.

Al hablar de la política del actual ministerio, dice que ha respetado las organizaciones existentes hasta con nimio escrúpulo; hemos querido, añade, que la gran función electoral, de la que son resultado estas mayorías, y las que representan los distintos intereses y opiniones en las Cortes, tuviera la mayor amplitud con la mayor abstención de la

acción del Gobierno, hasta ahora conocida desde tiempo muy remoto.

Señala los vicios electorales y afirma que los errores son resultado de la complejidad de la misma función; toda vez que son muchos los elementos sociales que toman en ella parte.

Dice que el Gobierno se encuentra animado del propósito de llevar al examen de las actas una firme escrupulosidad. Al hablar del futuro programa administrativo, el Sr. Silvela dice que se presentará un presupuesto con sobrante, que en su liquidación pasará de treinta á cuarenta millones de pesetas. Afirma que esto no se alcanzará por medio de la dictadura, sino con la lucha de la razón.

Habla de la necesidad de liquidar los gastos de las guerras, de sanear la moneda, de la reorganización de servicios, del aumento de nuestra Armada y la constitución de un Ejército poderoso. Dice también el Sr. Silvela que la obra ha de extenderse á todas las formas de la Administración pública; dando independencia al municipio y á la provincia. Seguiremos, añade el Sr. Silvela, asegurando la independencia del poder judicial, para lo cual hemos logrado ya una escalera cerrada que le da garantías de solidez é independencia.

Afirma que el Gobierno llevará á la Administración grandes principios, sin olvidarse del problema obrero, que no puede resolverse sino por medio de Gobiernos fuertes y enérgicos, y termina con estas frases:

Nuestra obra tiene que ser larga y solo á vosotros está confiada la suerte de la misma; urge que nos penetremos de esta necesidad, porque si alguna verdad hay en el orden moral y político que no haya recibido jamás un mentís, es aquella tan repetida de que no hay fin alto que no tenga muy larga jornada. (Aplausos).

El Sr. Azcárraga.

El señor presidente del Senado se li-

mitió á pronunciar breves palabras de gratitud á la Corona y al Gobierno por haberle designado para Presidente de la Alta Cámara.

El Sr. Villaverde.

Después de dar gracias por su designación para presidir el Congreso, el señor Villaverde pronuncia un discurso manifestando que son graves, muy graves las obligaciones que pesan sobre las mayorías al aceptar el mandamiento en este primer Parlamento que ha convocado el Rey.

Habla de la necesidad de reformar nuestras costumbres electorales y parlamentarias imponiendo á todos una constante asiduidad en el cumplimiento del deber. Defiende á los partidos políticos que dice no han de ser los partidos anti-gueros, personales, porque tanto el partido conservador como el liberal han de ser hijos de su tiempo.

Dedica un caluroso elogio al Sr. Cánovas del Castillo, y añade, dió la norma de un partido conservador, parlamentario, liberal progresivo, abierto á todos los adelantos, á todas las mudanzas y progresos de los tiempos.

El partido conservador ha de ser partido reformista. Alude al saldo de la liquidación de las deudas de Ultramar, desde el pago de la sagrada deuda de los alcánces de las tropas, hasta el reintegro de los 700 millones de deuda flotante que todavía guarda en su cartera el Banco de España.

Dice que él llama á las reformas programa de regeneración y plan de reconstrucción de servicios del Estado, que tanto lo necesitan como la enseñanza primaria, la protección á nuestra agricultura, necesitada de protección, de riego, abonos y máquinas, las obras públicas, las obras de defensa, el material de Guerra y Marina. Todo eso es necesario, dice el señor Vi-

abierto por ambos lados. Así podía velar sobre sus queridos pequeños, darse cuenta de sus movimientos, oír sus suspiros, las palabras que murmuraban sus sueños, y si le parecía que éste no era tranquilo, corría á su lado, se inclinaba sobre su cama, le arreglaba la almohada, le colocaba bien la cabeza, le hacía variar de posición. Había recobrado toda su antigua habilidad: los volvía, como los movía, los removía en todos sentidos sin despertarlos nunca.

Después de haberse ocupado de ellos, á fin de que disfrutaran un sueño tranquilo, pensaba en sí misma, en su propia felicidad. Consistía en mirar dormir, durante mucho tiempo, á la luz de la lámpara, á Pablo y á Juana, en inclinarse luego sobre ellos y posar sus labios sobre sus ojos, sobre sus labios. Un verdadero beso, profundo, casi voluptuoso, pero de una voluptuosidad tan pura!

Sucedía que á veces Pablo decía por la mañana:

—Esta noche me ha besado alguien: ¿has sido tú, Juana?

—No, no he sido yo. ¡Vaya una idea! ¡Iba yo á levantarme á media noche para ir á abrazarte!

—¿Quién ha sido entonces?

—Nadie: lo has soñado.

¿Por qué no lo había de haber soñado? Ella soñaba también; y al día siguiente, sentada en la cama, con sus largos cabellos rubios cayendo sobre su blanca camisa y envolviéndola como un manto de oro, sus grandes ojos azules de una expresión encantadora, pero rodeada de un círculo obscuro muy pronunciado, la tez pálida, delicada, vaporosa, contaba su sueño á la señora Viliers.

—¡Ay! ¡No sabe usted!

—¿Qué, hija mía?

—He visto á mi madre, esta noche.

—¿Su madre?

rra silenciosa, respetada, ella se disminuye, se empequeñece, cambia su posición de mujer legítima por la de institutriz, de semicriada: pudiera hacerse reconocer, revivir, y consiente en permanecer muerta.... Quién iba á decirlo: «No, no te queremos ni aun así, á pesar de tu humildad, á pesar de tu abnegación: ¡vete ó te echo!...» ¡Esto sí que sería inverosímil!

Y dirán, sin embargo: «¿Qué hace este hombre entre dos mujeres?» Si sois solamente vosotros los que veis dos, él no ve más que una. Con la primera no cuenta: la desgraciada ha cambiado mucho, ha envejecido mucho.... Y después, en estos tiempos de divorcio, es preciso acostumbrarse á la mujer entre dos maridos, al marido entre dos mujeres, la que agrada y la que ha cesado de agrada: la novedad primaveral y la estación pasada. En efecto, el divorcio, modificando la situación de los esposos, no ha cambiado en nada la de los hijos. Los mismos lazos les unen á su padre y á su madre, y éstos, después de haber conseguido la desunión completa, se encuentran todavía unidos en un pensamiento común; en el porvenir de sus hijos y en el amor que sienten por ellos. Este amor se reparte generalmente así: «Usted amará á su padre en su casa durante la primera quincena del mes», dice la sentencia del divorcio: «usted consagrará su amor á su madre la segunda quincena y la pasará usted á su lado». Muy bien. Uno de los hijos, la hija, por ejemplo, cae enferma mientras se halla en casa de su padre, que se ha vuelto á casar y vive en el campo, en finca muy retirada. Si tiene corazón ó simplemente sentimiento de su deber, avisará en seguida á la madre: ¿no es verdad? Ella acude; pero la enfermedad se ha agravado, es mortal.... no le quedan más que algunos días de existencia. ¿Dónde pasará estos días aquella madre desesperada, desolada? Se le va á decir: «Vaya usted á buscar una casa, un alojamiento en la aldea, en la ciudad más próxima; no queremos darle hospitalidad. ¿Qué se pensaría

llaverde, y añade por último: «Termino comprendiendo en estos tres empeños vuestra misión en el Congreso: unidad política, asiduidad parlamentaria y trabajo equitativo.

Empeños no muy fáciles para nuestro carácter nacional, pero que seguramente resplandecerán en esa porción escogida de españoles que en todos los lados de la Cámara, mayoría y minorías, constituyen la representación nacional. (Grandes aplausos).

Se levantó la sesión.

Apertura de Cortes.

Desde la una de la tarde las calles que había de recorrer la comitiva para ir al Senado, presentaron un animado aspecto. En todos los balcones lucían colgaduras, y los forasteros no se dieron punto de reposo repartiéndose por el tránsito. Las tropas poco después cubrieron la carretera, mandadas por el general señor Rubio, con su Estado Mayor. A las dos en punto los cañonazos anunciaron la salida de la comitiva regia del palacio de la plaza de Oriente.

En el Senado.

Es imposible describir la magnificencia que ofrecía el salón de sesiones y demás dependencias de la Alta Cámara; la concurrencia distinguida de damas y del cuerpo diplomático con sus brillantes uniformes, y del mundo oficial, tanto en escaños como en tribunas, daban al Senado en la tarde de ayer el mayor esplendor.

Sentados los Reyes en el trono y detrás los Príncipes e Infantas, el Sr. Silvela, de gran uniforme, puso en manos de S. M. el discurso de la Corona.

Se hizo el silencio inmediatamente, y D. Alfonso XIII leyó el discurso con gran entonación que permitía que su voz llegara a todas partes, incluso hasta aquellos que se encontraban a las puertas del salón y en el vestíbulo.

Discurso de la Corona.

Comienza diciendo que confía, con el concurso de las Cortes, en el progreso y mejoramiento moral y material de España para poder así señalar el reinado como época de reconstitución gloriosa; agregando después que hoy que ya están asegurados los fundamentos de la política del país consagrará sus energías a perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito y promover la cultura y la riqueza con orden y libertad.

Se ocupa de las buenas relaciones que existen entre España y el Vaticano y con

las potencias extranjeras y de las negociaciones para reformar el concordato, ocupándose luego de los proyectos preparados para esta legislatura en esta forma:

«La Presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado pasando la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, y un proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos».

El Ministerio de Estado someterá a vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desenvolvimiento de Fernando Póo y posesiones de Guinea.

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica, en lo relativo a la Justicia municipal; las alteraciones precisas en el enjuiciamiento, en sus relaciones con los Códigos civil y mercantil, y modificaciones importantes en el sistema penitenciario.

El ministro de la Guerra ofrecerá a vuestro examen y acuerdo la ley de Reclutamiento, para implantar el servicio militar general sin redenciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter a las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas y el fomento de la Marina mercante, y en breve se llevarán a las Cámaras los proyectos de reformas administrativas que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministro de Hacienda presentará el proyecto de Presupuestos calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito; y los ingresos, por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedentes considerables con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés, pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del presupuesto, y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda. Acompañarán a esa ley general la de alcoholes y las definitivas de Timbre y Derechos reales y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministro de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada a completar nuestro régi-

men constitucional, y otros proyectos de carácter social, sobre descanso dominial, huelgas, guarda de los menores de dieciséis años abandonados por sus padres, y represión de la vagancia y mendicidad en estos desgraciados.

Los ministros de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra y que ponga término a la incertidumbre dolorosa que reina en tan graves asuntos; y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construídas por el Estado».

Noticias.

El Gobierno se ha reunido en Consejo, dedicándose a los preliminares en relación con los trabajos parlamentarios.

—La sesión de hoy del Congreso ha comenzado a las doce de la mañana, dándose cuenta de los diputados electos que han presentado las credenciales, elección y constitución de la Mesa interina, elección de secretarios y toma de posesión de los mismos. Propuesta de hora en que deban celebrarse las sesiones y señalamiento de la orden del día.

—En el Congreso la animación es extraordinaria, comentándose vivamente el que los liberales no hayan designado jefe y las tendencias a dividirse que se dice entre ellos predominan.

Los republicanos trabajan porque se reforme el reglamento de la Cámara en lo que respecta al juramento y promesa.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia AGUAVIVA

A instancias de personas muy dignas de mi consideración me decido a hacer públicos estos breves apuntes. Aguaviva, pueblo de la Cuadrilla del Campo, según antiguos escritos, tendido musllemente sobre una laderera, mificación de la sierra Ministra, al sol del Mediodía, presenta desde el Sur un aspecto pintoresco y agradable; ornate los árboles y, allá en lo más elevado de él aparece, como centinela avanzado, la Iglesia parroquial. Registrados escrupulosamente los archivos de la Iglesia y Ayuntamiento no suministran ningún dato curioso respecto a su antigüedad; indudablemente llevará el nombre con que hoy lo designamos por

la multitud de manantiales de rica agua potable que brotan cerca de él y que, regando buen número de huertos, siguen serpenteando de Oeste a Este y, después de saludar a la ermita de Nuestra Señora de la Vega abastecen a Utrilla y Almaluez. En esta última villa lleva ya la corriente el nombre de río Margón.

Tenemos en abono de mi opinión la hermosa fuente, a pocos pasos del pueblo, con cuatro caños de hierro y un cañón, y llamo así a un desagüe ó sobrero por el cual sale más agua que por diez caños; el nacimiento llamado el *chorrillo*, que no lejos de la fuente en dirección al mediodía forma a poco de nacer un salto de agua en miniatura, una ducha caprichosa como lo son por lo general todas las aguas de la naturaleza; los *Chorros* camino de Radona manando á borbotones; la fuente de *Tarodilla* á una mitad de recorrido de este pueblo al de Taroda, difícil de olvidar para el forastero que junto a la fresca pradera que le cerca haya gustado su trasparente líquido tras una batida á las liebres del monte, y... otras, tantas otras que sería minucioso enumerar, variando la calidad de sus aguas como varían los gustos y las necesidades. Las hay gruesas, finas, purgantes y astringentes, *sic*. Con razón, pues, se denominaba este pueblo *Agua-viva*. Confina al Norte con el término de Taroda, al Sur con el de Valladares y Somaén, al Este con Utrilla y al Oeste con Radona. Aparece en el año 1826 como de la provincia de Guadaluajara y desde 1864 ha ido aumentando desde cincuenta vecinos á ciento cuatro que hoy cuenta. El terreno laborable casi en su totalidad era del Clero. ¡Pasma ciertamente considerar las riquezas de las capellanías y obras pías fundadas en este pueblo!

El terreno es montuoso y presenta en muchos puntos peñascos elevadísimos de las formas más raras.

Tiene también este pueblo unas formidables peñas cual castillos señoriales en posición estratégica».

Esto que decía en otra ocasión repito ahora y á esto obedece tal vez el calificativo de *Las Peñas* con que muchos de signan á este pueblo al dirigir á él la correspondencia.

De ahí que parece, al llegar aquí, que me siento impulsado á citar dos cuevas existentes en la entraña de las rocas una llamada de *Valdeherrerros* y la otra del *Cillero*.

La primera, situada al límite de Aguaviva y Valladares, presenta varias y espaciosas habitaciones, parte naturales, parte obra de la mano del hombre; tiene dos pisos. La del Cillero, abierta toda á pique en la entraña del peñón después de seguir más de ocho pasos en línea recta, tuerce á la izquierda en ángulo recto y á tres ó cuatro pasos se topa con un pozo más ancho que el camino que recorremos, hoy casi cegado; siguiendo adelante nos hallamos con una habitación cuadrada, bastante capaz, en ella varias ornacinas para comodidad de sus habitantes y en el ángulo de la derecha entrando otro pozo, que á pesar de estar cegado tiene

aún profundidad para cubrir á un hombre de pie. Me han contado que en este pozo, á unos metros de profundidad se hallaba abierto horizontalmente otro boquete que apenas podría dar paso á un hombre. Es probable que estos trabajos tuvieran por objeto defenderse de los enemigos en épocas de revueltas guerreras ó tal vez la custodia de riquezas bien ó mal adquiridas. En efecto, el que desconociendo la cueva, penetrase en ella, había de caer necesariamente en el foso.

Se admira ciertamente la pacienzuda labor del hombre que persigue algún fin al considerar los golpes de pico que habrán sido necesarios para labrar esta mansión ¡Cuánto esclarecimiento podrían dar á estos apuntes aquellas rocas taladradas, si por un momento adquiriesen el uso de la palabra para referir á los lectores de *EL AVISADOR* las escenas que presenciaron!

Aunque la vista apenas descubre desde el pueblo otra cosa sino pelados cerros, en vastísimas hoyas se cria hermoso trigo, si bien las aguas no visitan con frecuencia estos terrenos; el año en que abundan llenan los trajes de estos honrados vecinos del dorado fruto; sin duda aludiendo á esto y á lo escaso de simientes en los en que las lluvias se muestran ingratas y perezosas, ha hecho que sea refrán en este país que

En Aguaviva Utrilla y Almaluez, Cogen un año para diez.

Esas hoyas ó valles (*Val-del Muedo*, *Val-del Mayo*, *Val-de los Degollados*, *Val-de la Vida*) crían también patatas, judías, etc. Cerca del pueblo, así como en los corrales de las casas, se crían higueras que nos regalan ricas brevas y dulces higos, bastantes ciruelos, perales y alguno que otro nogal y bastante miel. Aunque también elevan al cielo sus copas muchos álamos y olmos, el pueblo, si no fuera, como lo son en general, apático, podría tener una gran riqueza en árboles maderables, que al par le darían más belleza y lo harían más pintoresco. Hoy se están haciendo gran número de plantaciones.

Cuenta Aguaviva con dos ermitas dedicadas la una á la Virgen de la Vega y la otra á San Roque. Esta última, que hoy se está restaurando, casi en su totalidad, á expensas del pueblo; se halla á menos de un kilómetro de él, es anterior al año 1690 puesto que por entonces se hicieron ya reparos de una quiebra que presentaba y se construyeron dos estribos. Tuvo pórtico y barbacana.

Existe un retablo del año 1757 dorado y muy conservado donde se venera á San Roque y otro de madera sin pintar, en el que se da culto á María en su Soledad. Dios quiera que las citadas imágenes que tuvieron que refugiarse en la Iglesia, más ruinosas, para evitar una ruina y que por tanto salían de Escila para entrar en Caribdis, vuelvan pronto á ocupar el trono de que las derribó la influencia inexorable del tiempo.

En cuanto á la ermita de la Vega, podemos decir que es notable por la luz y limpieza que en ella se observa, respirando alegría como digna morada de la

de nosotros? Las personas honradas pensarían que sois unos miserables si arrojáis á esa mujer, si la priváis de la última mirada del último beso de su hija.

Otros ejemplos pudieran presentarse probando que el divorcio ha creado situaciones nuevas, que ha hecho al mismo tiempo desaparecer muchas inverosimilitudes.

Fernanda se entregaba á todas estas reflexiones para tratar de persuadirse que si el señor Latour no la había ya reconocido, no la reconocería nunca, ó bien que lo sabía todo y aceptaba la situación.

No era, por cierto, muy envidiable esta situación; pero la desgraciada creía encontrar allí, después de una existencia tan atormentada, la calma, el reposo, pues hay momentos en que no se aspira más que á vivir en paz con todo el mundo, consigo mismo. Todo antes que combatir, que luchar aún. ¡Se os calumnia, se os insulta, responded, defendeos!—No, no, prefiero ser calumniada, insultada, que responder, que defenderme.—¡Que eso constituye confesión! ¡que es entregarse al enemigo! Más tarde, en lugar de decir: «He ganado porque no se han defendido», dirá: «He ganado porque yo era un hombre honrado y mi adversario un pillo!»—Que lo diga, ¡que gane!; prefiero eso á combatir, á sufrir nuevas emociones.

Tal vez era esta imperiosa necesidad de paz y de sosiego más que ninguna otra razón lo que había decidido á Fernanda á no reivindicar sus derechos, á no ser más que una extranjera en su reino, una extraña en su casa. Todas sus energías, sus exaltaciones de otro tiempo que la habían perdido, estaban hoy apagadas, mejor dicho, dormidas. Aspiraba solamente á los goces dulces, á la absoluta quietud, y ella creía haberlos encontrado en la abstracción hecha de su personalidad, en su amor maternal disimulado, contenido, disfrazado.

«Este amor, ¿no le causaba ninguna decepción, ninguna pena? ¿Nadie lo contrariaba? El señor Latour, después de haberle extensamente explicado cómo comprendía él la educación de sus hijos, parecía que se ocupaba muy poco de ellos. Belin se había hecho reemplazar por diversos profesores y la contrariaba menos aún. Quedaba Matilde de Latour, la que más pudiera inquietarla y preocuparla: á las mujeres jóvenes sin hijos las gusta jugar á la madre con los hijos de los demás; á las madrastras las agrada también llevar á cabo actos de autoridad, probar que son asiduas, vigilantes, afectuosas. Pero Matilde, absorbida por su amor á Mauricio Latour, ó confiada en la señora Viliers, la dejaba en completa libertad. Jamás la hacía la menor observación, aprobaba desde luego, por sistema, cuanto la institutriz decidía sobre Pablo y Juana.

Es decir, ¿que Fernanda podía ser madre con toda comodidad, demostrar á sus hijos toda su ternura? No por cierto: solo podía demostrarles interés, solicitud, simpatía naciente, nada más. Demasiada dulzura en la voz, enternecimiento en la mirada, un gesto expresivo, una caricia prolongada hubiera asombrado, asustado aquellos jóvenes corazones. No podía permitirse más que esos besos ligeros que apenas tocan la frente á las mejillas, al levantarse, al acostarse ó durante el día, como recompensa de una lección bien estudiada, de un deber bien cumplido; pero su vida apartada, aventurera, su larga esclavitud la habían privado por tantos años del apasionado de las madres á sus hijos, que se contentaba ahora con el que podía disfrutar, que bastaba para inundarla el corazón de sana alegría.

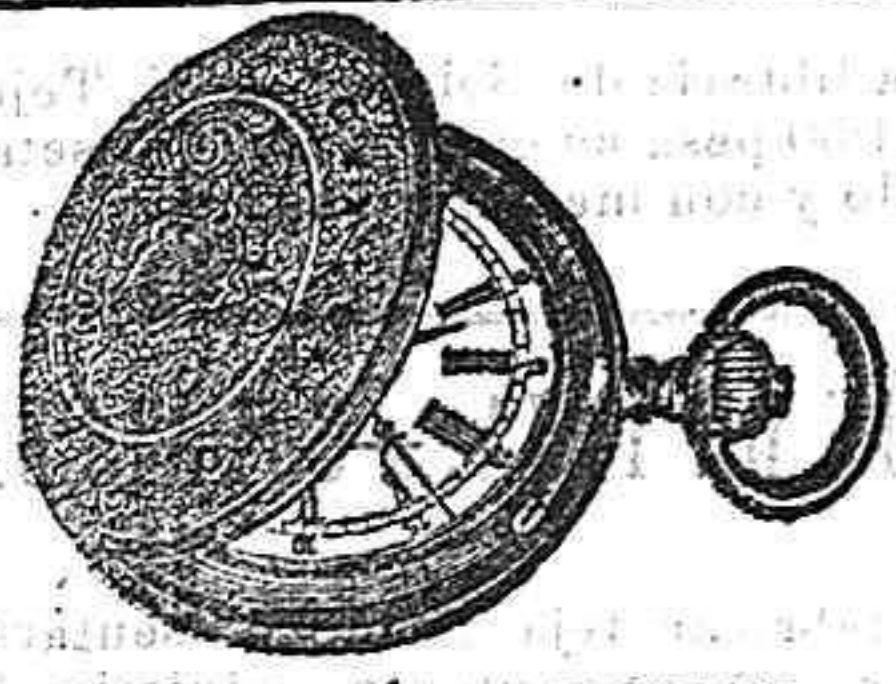
Es verdad que si durante el día se condenaba á las privaciones, al ayuno, á la abstinencia maternal, por la noche se resarcía. Dormía con sus discípulos en el segundo piso del hotel, y su cuarto, situado entre los de Pablo y Juana, permanecía siempre

FÁBRICA DE JABÓN
Y
ALMACEN DE COLONIALES
DE
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2.—SORIA.

SANATORIO CIRÚRGICO
DEL
DOCTOR CLAVEIRO DEL VALLE
Berlanga de Duro (Soria).

Instalado conforme á los mandatos
de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en
el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE
AL VAREZ.



RELOJERÍA Y TALLER
DE
H. PASTORA

Concesionario de las Patentes números 26.565 y 27.127
Marqués del Vaillón y Plaza de Arriba, 2,
SORIA.

A todos los relojes, de que en lo sucesivo se
vendan con la marca de esta casa se les concede
GARANTÍA PERMANENTE.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20

SASTRERÍA CON GENEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de
reciente fabricación, de la mayor novedad
y del mejor resultado — nada de saldos que
la experiencia me ha demostrado que lo
dan pésimo — ofrezco á mis numerosos fa-
vorecedores y al público en general, ma-
yores economías que cualquiera otro en
los géneros y en la confección de las pre-
ndas, que todos han podido apreciar y que
me ha en día con todos los ad-

después de la entrega de las prendas ó á
plazos, previo convenio con la casa al ha-
cer el encargo.
Visítame en establecimiento y os conven-
ceréis de la economía en los precios y la
elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermato-
zoos y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro
de los enfermos que las emplean. Principales
boticas á 50 reales caja, y se remiten por co-
rreo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clien-
tela el traslado de su gabinete de la calle del
Collado 53, al 57, de la misma calle.
Dentadura nuevo sistema, crificaciones em-
presas y extracciones sin dolor por varios pro-
cedimientos modernos y todo lo concerniente á
su profesión.

Encuadernación de Vicente Tejero.
A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos,
Corporaciones, Oficinas, y al público en general
debemos manifestarles que al frente de nuestros
talleres de encuadernación, montados con las
mejores máquinas y útiles para el mejor resul-
tado de los trabajos, hemos puesto un oficial en-
tendido y práctico, tanto para obras delicadas y
elegantes, como para los trabajos corrientes que
se nos encomiendan.
También nos encargamos del montaje de ma-
pas, láminas, etc., en tela y charolados.
Los precios que rigen en esta casa son siem-
pre económicos.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL
LICENCIADO DON BENITO RUIZ
Zapatería, 44; 2.—Soria.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y
la vacuna.
Tratamiento patogénico de las enfermedades
infecciosas.
SUEROS.—A. tífídico, antitífídico, polivi-
lante, normal ó fisiológico, artificial de Che-
rose.
Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos,
infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración
nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esoforfla-
sio, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Ma-
drid; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Barrio de Omana, Farmacia de P. Izquierdo y en
Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Nuevo obsequio á nuestros lectores.

Deseosa la empresa de EL AVISADOR NUMANTINO de corresponder al creciente y con-
tinuo favor que el público le dispensa, no omite medio alguno para que sus lectores
puedan adquirir POR LA MITAD DE SU VALOR algunos objetos de utilidad, logran-
do de este modo tener casi GRATIS la suscripción al periódico.
Esto, que ya demostramos el año anterior cediendo á nuestros subscritores á
precio reducido el CUADRO SINÓPTICO DE LOS REYES Y JEFES DEL ESTADO
ESPAÑOLES, lo vamos á repetir ahora facilitándoles la adquisición de otros dos exce-
lentes cuadros en color, que podemos ceder á los precios que más adelante se indican,
en virtud de un contrato especial que hemos hecho con su editor.
Dichos cuadros representan, el uno

LA INMACULADA CONCEPCION
hermoso cuadro hecho á varias tintas que mide 92x64 y que cederemos á cuantos de
nuestros subscritores se encuentren al corriente en el pago y lo deseen y á cuantos
se suscriban nuevamente, por la ínfima cantidad de 3 PESETAS.
El otro es una hermosa lámina de 84x60 cm. también á varias tintas, y cuyo pre-
cio es el de 2'50. PESETAS, en las mismas condiciones que el anterior, que representa á
NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO
Cuántas personas han tenido ocasión de admirar dichos cuadros los han calificado
de obras acabadas, y por esto unido á su precio, creemos ha de parecer á nuestros lec-
tores un verdadero obsequio.
Quien desee recibirlos por el correo, abonará además 0'40 pesetas para el fran-
queo y certificado correspondiente.
Además, á los que sin ser hoy subscritores deseen figurar como tales y abonen
el importe de la suscripción les regalaremos las entregas ya publicadas de la preciosa
novela de EL AVISADOR

QUERIDA ADORADA
LA POSITIVA
GRAN ZAPATERIA
DE
FRANCISCO MODREGO MUÑOZ
Claustrilla, núm. 1.—SORIA.

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento
con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordi-
nario, para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del
arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido
gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales
de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuen-
to también con oficinas de primera para su construcción, habiendo
traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se en-
cargará de tomar las medidas, y se construirán los calzados bajo su
dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.
Lo que ofrezco al público; no dudando que me honrará con su
asistencia; y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos
con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano
quede altamente satisfecho de sus encargos.

EDITADO POR LA CASA DE SOBRINO DE V. TEJERO.
El autor de este mapa se ha esmerado en que no quede sin seña-
lar ni el más insignificante lugar de la provincia con todos los deta-
lles de desfiladeros, puertos, ríos, arroyos y lagunas.
Editado en el actual año, señala los ferrocarriles y carreteras cons-
truidos y en construcción hasta el día, ventaja que lo avalora doble-
mente sobre los demás mapas de la provincia que con anterioridad
se publicaron y por su antigüedad carecen de tan precisos datos.
La claridad es el principal distintivo de este hermoso mapa, pues
se diferencian perfectamente y sin la menor confusión las ciudades,
villas, cabezas de distrito municipal y pueblos agregados, así como las
estaciones de ferrocarriles y las poblaciones en que existe puesto de
la Guardia civil.
Cada partido judicial lleva un color distinto y va litografiado á sie-
te tintas, trabajo realizado por la acreditada casa de J. M. Mateu.
Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en
tela, charolado, medias cañas y anillas en la
IMPRENTA Y LIBRERIA
de
SOBRINO DE V. TEJERO
Collado, 54.—SORIA

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000
MARCOS
ó aproximadamente.
Pesetas 1.000000
como premio mayor pueden ganarse en caso
más feliz en la nueva gran Lotería de dine-
ro garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	80.000
2 Premios á M.	60.000
2 Premios á M.	50.000
3 Premios á M.	40.000
1 Premio á M.	35.000
5 Premios á M.	30.000
5 Premios á M.	20.000
2 Premio á M.	15.000
16 Premios á M.	10.000
55 Premios á M.	5.000
103 Premios á M.	3.000
155 Premios á M.	2.000
616 Premios á M.	1.000
14 Premios á M.	500
1.022 Premios á M.	400
33788 Premios á M.	169

19.970 Premios á M. 250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autori-
zada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garan-
tizada por la Hacienda pública del Estado, con-
tiene 115,000 billetes, de los cuales 55,775 deben
obtener premios inclusive 3 extraordinarios.
Todo el capital incl. 50,245 billetes gratuitos
importa
Marcos 11.306,390
ó sean aproximadamente
Pesetas 10.000,000

La instalación favorable de esta lotería está
arreglada de tal manera, que todos los arriba
indicados 55 755 premios incl. 3 extraordinarios
hallarán seguramente su decisión en 7 clases
sucesivas.
El premio mayor en caso más fortuito de la
primera clase pueda importar Marcos 50,000; el
de la segunda 55,000; así como en la tercera á
60,000; en la cuarta á 70,000; en la quinta á 80,000;
en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda
en caso más feliz eventualmente importar 600,000,
especialmente 800,000, 200,000, 100,000 Marcos &c.
La casa infrascripta invita per la presente á in-
teresar en esta gran lotería de dinero. Los per-
sonas que nos envíen sus pedidos se servirán en-
dir á la vez los respectivos importes en billetes
de Banco, ó sellos de correo remitidos enonos por
valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo
sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra
orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por
certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.
El precio de los billetes de las clases siguien-
tes, como también la instalación de todos los
premios y las fechas de los sorteos, en fin todos
los pormenores se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales di-
rectamente, que se hallan previstos de las armas
del Estado, como también el prospecto oficial. Ve-
rificado el sorteo, se envía á todo interesado la
lista oficial de los números agraciados, prevista
de las armas del Estado. El pago de los premios
se verifica según las disposiciones indicadas en
el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso
que el contenido del prospecto no convendría á
los interesados, los billetes podrán devolverse
pero siempre antes del sorteo y el importe remi-
tido nos será restituido. Los pedidos deben remi-
tirse directamente lo más pronto posible,
pero siempre antes del
1.º de Junio de 1903.
Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania

Ovo-lectina Billon

Disacaro glicero-fosfato
de Colina
Tónico-Nervino
eficaz contra la
CLOROMANIA, NEURASTENIA,
CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
En Grajeas, Inyecciones
hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
Comunicación á la Sociedad de Biología el 8 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 13 Junio de 1901
Representantes:
Depósito General: **ALFONSO MATEU Y CA**
Ronda S. Pedro, 21
BARCELONA